

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL

"INMOBILIARIA LIDIA S. A. (MOLISA)"

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de Marzo de 1971 se constituyó la Compañía Anónima Civil y Mercantil "INMOBILIARIA LIDIA S. A. (MOLISA).

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil Abg. Ernesto Tama Costales, el 18 de Agosto de 1978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de UN MILLON DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de Febrero de 1980 de fojas 5.309 a fojas 5.317 No. 1.042 y anotada bajo el No. 3.277 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Alfonso Jalil Montesdeoca, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente

suscrito y pagado mediante compensación de créditos.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en cien acciones nominativas y ordinarias de Diez mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima Civil y Mercantil "INMOBILIARIA LIDIA S. A." (MOLISA) fue aprobada mediante Resolución No. 11.198 expedida el 13 de Febrero de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Febrero de 1980 de fojas 5.304 a fojas 5.308 No. 1.041 y anotada bajo el No. 3.276 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LA LEY.

Guayaquil, 27 de Febrero de 1980.

AB. Nieves A. Sotomayor
Sotomayor
SECRETARIA
Febrero 28/80